

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

0 4 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4389

VISTOS:

- 1.- Prov. Nº 4468/2015 de la Administración Municipal, nota Sra. Nicole Berenguela M.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
- 3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Sra. Nicole Berenguela Morales, Rut. N° 17.745.387-0, para realizar actividad "Exposición de Manualidades y presentaciones musicales" en el Parque Municipal de Población Quinta Valle, durante el día 13 de Diciembre del 2015, desde las 11.00 hrs hasta las 21.00 aproximadamente
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCÝ FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sra. Nicole Berenguela Morales
- Depto. de Inspección
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

KZR/NFR/RAC/rob.